

CERTIFICACIÓN

Que el Directorio de la Empresa Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. - SEAL, en su Sesión N° 003/2020-910 del 13 de febrero de 2020, ha adoptado el siguiente acuerdo, cuya transcripción es la siguiente, sin perjuicio de su revisión y suscripción final:

(...)

ACUERDOS

Acuerdo N° 001-910/13.02.2020

Aprobación del Plan Multianual de Inversiones 2021-2023.-

El Directorio:

Considerando;

Que, mediante Decreto Supremo N° 242-2018-EF se aprobó el T.U.O. del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Por este dispositivo se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones como sistema administrativo del Estado, con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país, derogándose la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública;

Que, el 09 de diciembre de 2019, mediante Decreto Supremo N° 284-2018-EF, se aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones;

Que, el 23 de enero de 2019, se aprobó la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 que aprueba la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones;

Que, mediante Acuerdo N° 001-886/22.03.2019 adoptado en Sesión N° 006/2019-886 del 22 de marzo de 2019, el Directorio designó a la Gerencia Técnica y de Proyectos de Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A., como el órgano encargado de elaborar el PMI (Programa Multianual de Inversiones);

Que, mediante Acuerdo N° 001-889/10.04.2019 adoptado en Sesión N° 009/2019-889, el Directorio aprobó el Programa Multianual de Inversiones 2020 – 2022, de Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A.;

Que, mediante Acuerdo N° 001-902/30.10.2019 adoptado en Sesión N° 022/2019-902 del 30 de octubre de 2019, el Directorio acordó modificar el Acuerdo de Directorio N° 001-886/22.03.2019 adoptado en Sesión N° 006/2019-886 del 22 de marzo de 2019, en el extremo referido al responsable de elaborar el Programa Multianual de Inversiones, reemplazando al Ing. Fredy Alberto Butrón Fernández por el Ing. Tomás Alfredo Mateo Montesinos Yépez, Gerente Técnico y de Proyectos;



Que, en el marco del artículo 15° del Decreto Legislativo N° 1252 que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y del artículo 8° de la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 que aprueba la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, se ha establecido como obligación del Directorio, entre otras, la aprobación del Programa Multianual de Inversiones y sus modificaciones;

Que, asimismo, el numeral 15.3 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, establece el instructivo y plazos para la fase de la Programación Multianual de Inversiones;

Que, la Gerencia Técnica y de Proyectos, mediante Informe GG/TEP-0016-2020 del 06 de febrero de 2020, ha elevado a consideración del Directorio, el Programa Multianual de Inversiones 2021 – 2023, de Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A., para su aprobación, cuyo resumen es el siguiente:

Tipo de Inversión	Gerencia	Cantidad	Programación del Monto de Inversión (S/)		
			Año 2021	Año 2022	Año 2023
PROYECTO DE INVERSIÓN	Gerencia Técnica y de Proyectos	35	92,252,302	128,003,635	116,517,259
IOARR REPOSICION	Gerencia de Operaciones	0	0	0	0
IOARR OPTIMIZACION	Gerencia de Comercialización	10	6,545,529	6,729,404	6,729,404
	Gerencia de Operaciones	6	14,767,157	9,774,394	6,016,495
IOARR REHABILITACION	Gerencia de Operaciones	12	7,925,132	8,380,033	6,171,000
IOARR OPTIMIZACION	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo	3	1,400,000	200,000	0
TOTALES		66	122,890,119	153,087,466	135,434,157

Con la conformidad de la Gerencia Técnica y de Proyectos, de la Gerencia de Asesoría Legal contenida en su Informe GG/AL-0044-2020 y de la Gerencia General; el Directorio por unanimidad;

Acordó:

Primero.- Aprobar el Programa Multianual de Inversiones 2021 – 2023, de Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A.

Segundo.- Disponer al Gerente Técnico y de Proyectos, registre el Programa Multianual de Inversiones 2021 – 2023, de Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. dentro del plazo establecido en los Anexos N° 04 y N° 06 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01.

Tercero.- Dispensar el presente Acuerdo del trámite de aprobación de Acta para su inmediata implementación.

